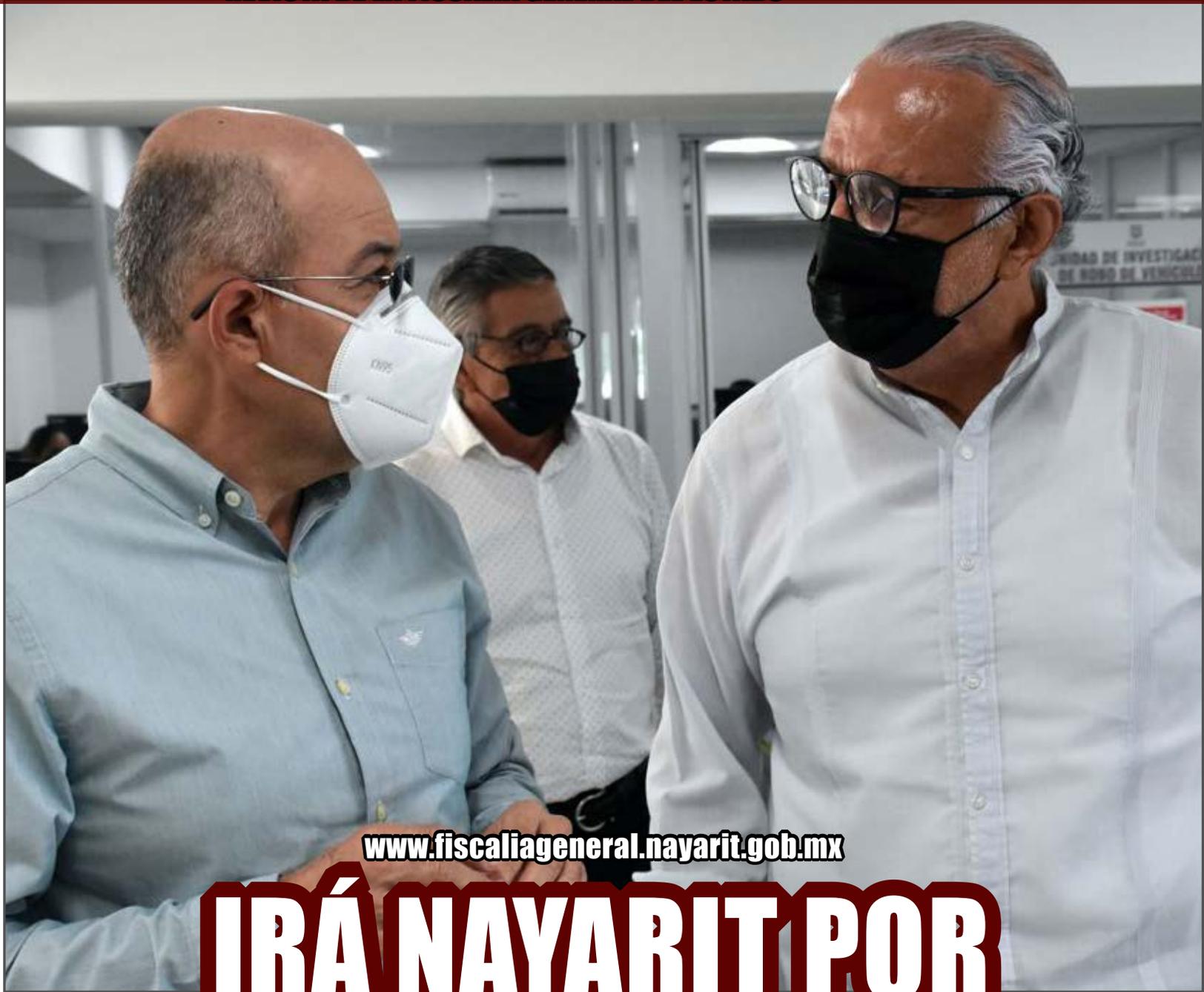


NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA

REVISTA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



FISCALÍA
GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT



www.fiscaliageneral.nayarit.gob.mx

IRÁ NAYARIT POR

PRIMER LUGAR NACIONAL

EN SEGURIDAD: MANQ

Editorial

La revista **Nayarit con orden y justicia** es uno más de los productos que Fiscalía General del Estado pone al servicio de la ciudadanía y que tiene por objeto transparentar el trabajo que cotidianamente lleva a cabo esta institución, así como mantener interacción con la sociedad a la cual servimos.

Se trata de una versión únicamente digital, la cual no genera gasto alguno a Fiscalía y que divulga programas, acciones, retos y busca retratar fielmente todos los esfuerzos que hombres y mujeres profesionales plasman diariamente en la tarea de procurar justicia.

Apelamos al espíritu crítico de la sociedad nayarita para que nos haga llegar sus observaciones, sugerencias o denuncias, las cuales siempre serán atendidas por el o los servidores públicos a quienes competan dichos comentarios.

Somos una institución que se renueva y transforma, porque pretendemos brindar un mejor servicio y ser más cercanos a los nayaritas, pero sobre todo tener la confianza de estos sobre la base de actuar limpia y profesionalmente y con estricto apego a las leyes.



*Facebook @FiscaliaNayarit
Twitter @NayaritFiscalia*

“Todo dentro de la ley, nada fuera de ella”

DIRECTORIO DE LA REVISTA “NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA”

MTRO. RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ
PRESIDENTE

LIC. WILDE OMAR CALOCA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EDICIÓN Y DISEÑO

TELÉFONOS DE CONTACTO.- 3111296000

LIC. ALAN Y. REYES ROBLES
DIRECTOR GENERAL

C. HAIDEE BETZABE GARCÍA CÁRDENAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN
AV. TECNOLÓGICO No. 3200, COL.
CIUDAD INDUSTRIAL; C. P. 63175. TEPIC,
NAYARIT.

LIC. CARLOS DÍAZ R.
DIRECTOR EDITORIAL

C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN MARTÍNEZ
EDICIÓN GENERAL Y ARCHIVO HEMEROGRÁFICO



IRÁ NAYARIT POR PRIMER LUGAR NACIONAL EN SEGURIDAD: MANQ

Tepic, Nayarit;
lunes 9 de agosto
de 2021.-

“

- El gobernador electo ofreció todo su respaldo a Fiscalía General, una vez que tome posesión del cargo
- El ambiente que se respira ahora en Fiscalía es de calidez y tranquilidad, señaló Navarro Quintero

trabajadores. Durante este recorrido hizo mención que el ambiente que ahora se respira dentro de la institución es de

calidez y tranquilidad, lo cual incide en mayor confianza de la ciudadanía.

Al gobernador electo lo acompañaron en esta visita a Fiscalía General el Lic. Juan Antonio Echeagaray Becerra, quien fungirá como Secretario General de Gobierno; la L.C.P. Isabel Estrada Jiménez, quien asumirá el cargo de Secretaria de la Contraloría estatal; el penitenciarista Jorge Benito Rodríguez Martínez, Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, entre otras personas que integrarán su gabinete.

armonizar las funciones que el gobierno a su cargo realizará a partir del 19 de septiembre del actual, y se dijo orgulloso de que Nayarit se encuentre en tercer lugar nacional en cuanto a seguridad en razón de sus indicadores si bien, expuso, no hay que sentirse satisfechos y no hay que dejar de buscar el primer lugar en ese rubro.

“Les he pedido, si estamos en el tercero, ¿por qué no podemos estar en el primero? Armonizando esfuerzos todos habremos de hacerlo. Aquí en Nayarit los delitos se denuncian y se denuncian

porque hay confianza en sus autoridades. Tendrán ellos en el ámbito que a mí me corresponde, después del 19 de septiembre, toda mi solidaridad para que el trabajo que ellos realizan y sus colaboradores en todas las oficinas que he visitado tanto de la Fiscalía como de la Secretaría de Seguridad Pública, vean en el gobierno que encabezará su servidor un servidor para las delicadas tareas que hacen en favor de los nayaritas”, expresó. Navarro Quintero visitó diversas áreas de Fiscalía, en las cuales saludó a los

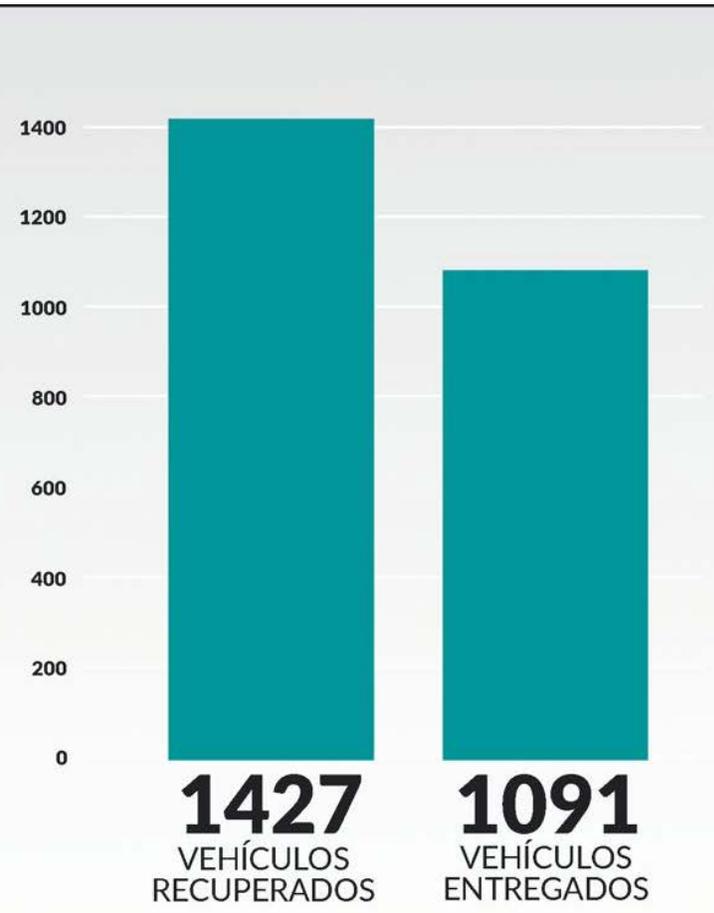
Recupera Fiscalía General 1427 autos en menos de cuatro años de gestión

• *Más de mil de estas unidades ya han sido reintegradas a sus legítimos propietarios*

Tepic, Nayarit; miércoles 11 de agosto de 2021.- Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2017 al 31 de julio del presente año, fueron recuperados 1427 vehículos automotores en diversos operativos, mediante permanentes rondines y tras diversas y arduas pesquisas realizadas por elementos de la Agencia de Investigación Criminal de Fiscalía General del Estado, en coordinación con las autoridades policiacas de los tres órdenes de gobierno. El robo de vehículos automotores es uno de los delitos que cometen con mayor frecuencia los grupos delictivos

en todo el país, por lo que cada año representa pérdidas importantes para la sociedad y para las compañías aseguradoras de autos, de manera que su combate además de ser una exigencia ciudadana representa una prioridad para las corporaciones de seguridad y para las autoridades ministeriales, por lo que durante los casi cuatro años que se comentan en Nayarit han sido implementadas diversas estrategias para mermar la incidencia del delito y asimismo recuperar las unidades que han sido objeto de hurto. Debido a que se han simplificado los trámites para que los legítimos

propietarios puedan recuperar sus vehículos, y además se facilita a los interesados el poder realizar dichos trámites, a la fecha ha sido posible reintegrar 1091 unidades a sus auténticos dueños, de los cuales 266 se aseguraron en lo que va del año. Dicho trámite se realiza ante la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos de Fiscalía General del Estado, y está sujeto al lapso que requieran los dictámenes periciales correspondientes, cuyo tiempo es variable, para lo cual además es necesario presentar la respectiva documentación que acredite la propiedad del bien.





Conforman Coordinación Nacional Técnica del Protocolo Alba; presente FGE de Nayarit

Tepic, Nayarit; 19 de agosto de 2021.- En el marco del Programa Nacional de Armonización y Aplicación del Protocolo Alba, que desarrollan en conjunto la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), con la intención de establecer un ejercicio constante y permanente de coordinación entre las autoridades locales responsables de la activación e implementación del Protocolo Alba, así como de la investigación de los delitos y la procuración de justicia, y de estas con las instancias federales responsables tanto de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres como de la búsqueda de personas desaparecidas, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el pasado 17 de agosto tuvo lugar la conformación de la Coordinación Nacional Técnica del Protocolo Alba, integrada por los enlaces designados por las Fiscalías Generales de los estados y las Comisiones Locales de Búsqueda, además de la CONAVIM y la CNB.

En este foro estuvieron presentes el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de DDHH, Población y Migración de la SEGOB; el gobernador constitucional del estado de Chihuahua, Lic. Javier Corral Jurado; la Dra. Karla I. Quintana Osuna, Comisionada Nacional de Búsqueda y la Dra. Ma. Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres,

•Se busca establecer un ejercicio permanente de coordinación entre las autoridades locales responsables de implementar el Protocolo Alba

entre otros funcionarios locales y federales. Durante su intervención, Alejandro Encinas calificó como emblemática esta reunión, por ser la primera vez que se reúnen con representantes de Fiscalías estatales, comisiones de búsqueda y organismos internacionales, con objeto de discutir un mecanismo que permita cumplir de mejor manera la responsabilidad del Estado mexicano, para garantizar el derecho de las personas a ser buscadas.

Por su parte, María Fabiola Alanís Sámano, titular de CONAVIM, explicó que desde 2006 a diciembre del año pasado, se tiene el reporte de 73 mil mujeres desaparecidas en el país; es decir, cada dos horas se reporta la ausencia de una mujer o niña.

La Comisionada Nacional de Búsqueda, Karla Quintana Osuna, resaltó que la integración de esta coordinación técnica es un paso importante, no solo por tratarse de una obligación internacional, sino sobre todo para encontrarlas y dar una respuesta coordinada.

El gobernador chihuahuense Javier Corral manifestó que el protocolo debe comprometer a las autoridades, para concentrarse en dar una respuesta inmediata, coordinada y proactiva, que pueda salvar vidas.

En representación del Fiscal General de Nayarit, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, acudió a esta importante reunión la coordinadora estatal de los Programas Alerta Amber y Protocolo Alba.

Asiste Fiscal General a sesión de instalación de Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit; 17 de agosto de 2021.- El Fiscal General de Nayarit, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, asistió este día como invitado especial a la Sesión Solemne de instalación de la Trigésima Tercera Legislatura, la cual se llevó a cabo en la Sala de Sesiones "Benito Juárez", sede del Poder Legislativo del estado. A esta sesión asistieron distinguidos invitados de los tres órdenes de Gobierno, entre ellos el Gobernador Constitucional, L.C. Antonio Echevarría García y el gobernador electo, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero.



Vigila la forma en la que tus hijos interactúan en las redes sociales.

Existe potencial peligro en caso de no ser adecuadamente supervisados.

TELÉFONO
311 129 68 00 ext 17005



ALERTA AMBER NAYARIT





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT



El alcohol afecta los sentidos y disminuye tus reflejos.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

VEHÍCULOS RECUPERADOS JULIO 2021

MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	PLACAS
Nissan	Tsuru		Amarillo	6346MDD	Volkswagen	Bocho	1977	Negro	Sin placas
Nissan	Tsuru	2001	Blanco	NBN8500 de México	Nissan	Pick Up	1987	Blanco	Sin placas
Kia	Sedan	2018	Vino	RGR5959	Mazda 3	Sky activ	2016	Gris	Sky activ
Nissan	Versa		Blanco	Sin placas	Nissan	Tsuru	2009	Rojo	RGB1119
Volkswagen	Golf		Negro	RGD3969	Nissan	Tsuru			RGC1116
Toyota	Suv		Tinto	JPE4333 de Jalisco	Nissan	Tsuru	1999	Blanco	RGC1218
Ford	Focus	2010	Blanco	9071MDE	Volkswagen	Coupe	2013	Blanco	Placas de jalisco
Ford	Ranger	1995	Azul	Sin placas	Nissan	Tsuru	1995	Tinto	RGR1754
Audi	A-3	2016	Tinto	RGC7121	Susuki			Roja	Sin placas
Toyota	Pick Up	1997	Roja con negro	PE-27-159	Vento	Rockeman	2019	Gris	Sin placas
Honda	CR-V	2019	Azul	PKG002A de Michoacán	Honda	Trabajo		Rojo	XIZUD
Ford	Sedan	2019		RGH7516	Kurazai		2010	Negro	Sin placas
Toyota	Cambri	1998	Rojo con negro	JBF8070	Italika	Deportiva		Negro/verde	Sin placas
Honda	CR-V	2012	Gris	JJY3210	Italika	FT150GTS		Rojo/blanco	Sin placas
Honda	Suv	2012	Gris	JKM7879 de Jalisco					

Detecta FGE nuevo modus operandi utilizado para robar autos usados

*** Se alerta a la ciudadanía para que tome precauciones y denuncie en caso de ser víctima**

Tepic, Nayarit; 20 de agosto de 2021.- Fiscalía General del Estado hace un llamado a la sociedad en general a estar alerta sobre un método utilizado por individuos que se hacen pasar por compradores de autos usados, quienes contactan a vendedores de dichos automóviles, a los cuales como parte del trato convencen para realizar una prueba de manejo del auto a negociar, y cuando se encuentran en posesión

del mismo el conductor o sus cómplices sacan de entre sus ropas un arma de fuego con la cual amenazan al propietario, a quien obligan a descender y se dan a la fuga a bordo del automotor.

Por lo anterior, la FGE exhorta a la ciudadanía a seguir las siguientes recomendaciones:

- * Realiza la venta en efectivo y en un lugar que sea seguro para ti.
- * No aceptes depósitos de cheques

de una institución bancaria distinta a la que tú utilizas.

* Evita realizar una prueba mecánica del auto, cuando no tengas la certeza de encontrarte seguro.

* No entregues documentación y/o el vehículo hasta tener pago seguro.

Si fuiste víctima de este delito, ¡haz tu denuncia!



Compra y vende seguro



- Elige un lugar donde haya cámaras de seguridad para realizar la operación.
- Si te van a pagar con cheque, acude a una sucursal bancaria a confirmar que haya fondos o recibe el pago en efectivo.
- Evita realizar compraventas los fines de semana.
- No realices la transacción si no estás completamente seguro.
- Pide que tu comprador se identifique con una credencial vigente.

Para más información **311 129 6000 ext. 17372**



Analiza Fiscalía restos óseos hallados en diferentes lugares del estado

•Aún no se determina si huesos y tejidos localizados en dos sitios son humanos; intervendrán antropólogos de Comisión Estatal de Búsqueda

Tepic, Nayarit; 17 de agosto de 2021.- Respecto del hallazgo de restos óseos en tres sitios diferentes de la entidad durante las últimas semanas, Fiscalía General precisa lo siguiente:

El pasado 5 de agosto se recibió reporte del hallazgo de lo que se sospecha son restos humanos, ello dentro del panteón municipal del poblado Marquezado, municipio de Ahuacatlán, por lo que personal de la Agencia de Investigación Criminal y peritos acudieron al lugar para el debido procesamiento de dichos restos, los cuales son objeto de análisis forense y estudios en materia de criminalística, y asimismo se recabaron testimonios de los testigos presenciales.

Por otra parte, el 13 de agosto del actual se recibió llamada telefónica de elementos de la Guardia Nacional, dirección de seguridad en carreteras

e instalaciones, para reportar que a la altura del kilómetro 105+300 de la autopista Tepic Guadalajara, debajo de un puente de arroyo fueron localizados por empleados de la autopista lo que se presume sean restos humanos, por lo que se hicieron presentes en este sitio elementos de la AIC, perito criminalista y personal de la Unidad de Investigación de Desaparecidos, quienes recabaron indicios de diversos restos óseos y de tejido, los cuales fueron enviados al Servicio Médico Forense para su análisis.

También el 13 de agosto fueron localizados restos óseos en un predio rural ubicado en la cabecera municipal de Santa María del Oro, de lo cual fue notificado el Agente del Ministerio Público y además de este al sitio se presentaron colectivos de búsqueda de personas que eran apoyados por

un antropólogo, quien determinó que se trata de restos óseos humanos, sin embargo ante la sospecha que se tratara de vestigios prehispánicos o históricos, se solicitó la intervención del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), cuyo personal estableció que los restos humanos son de origen prehispánico, de modo que dicha institución se hizo cargo del sitio del hallazgo.

Es preciso enfatizar que como parte del protocolo que se aplica en este tipo de casos, se solicitó colaboración interinstitucional a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, para que sea un antropólogo quien determine si los restos localizados en Ahuacatlán y sobre la carretera Tepic Guadalajara son humanos o no y actuar en consecuencia, de lo cual se informará en su oportunidad.

Sentencian a 35 años de cárcel a quien asesinó y robó a hombre en Tepic

• El imputado quitó la vida a su víctima para apoderarse de más de 160 mil pesos

MARVIN ANTONIO "N"



SENTENCIADO

Tepic, Nayarit; viernes 20 de agosto de 2021.- Este día se obtuvo sentencia condenatoria contra Marvin Antonio "N", por los delitos de homicidio calificado y robo calificado, en agravio de una persona de sexo masculino cuya identidad es reservada. Los hechos ocurrieron el día 6 de septiembre del año 2019, alrededor de las 10:46 horas sobre el libramiento carretero de esta ciudad, cuando el hoy sentenciado le ocasionó 11 lesiones al conductor de un vehículo, mismas que provocaron su muerte. El móvil de dicho crimen fue el robo por parte del imputado de más de 160 mil pesos que su víctima llevaba consigo. Después de una audiencia

de debate de juicio oral que se desarrolló durante 4 días, una vez desahogadas las pruebas aportadas por el Ministerio Público, el Tribunal de Enjuiciamiento sentenció a Marvin Antonio "N" a 35 años de prisión, así como al pago de una multa por un monto de 115 Unidades de Medida y Actualización. Con estos resultados se refrenda el compromiso de Fiscalía General de Nayarit, en cuanto a realizar indagatorias sólidas que permitan presentar ante un tribunal judicial a las personas imputadas por conductas antijurídicas, realizando las acciones legales necesarias para hacer efectivo el derecho de acceso a la justicia para las víctimas.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Ni una menos, ni una más; queremos un mundo libre de violencia contra las mujeres.

DENUNCIA
311-257-4182

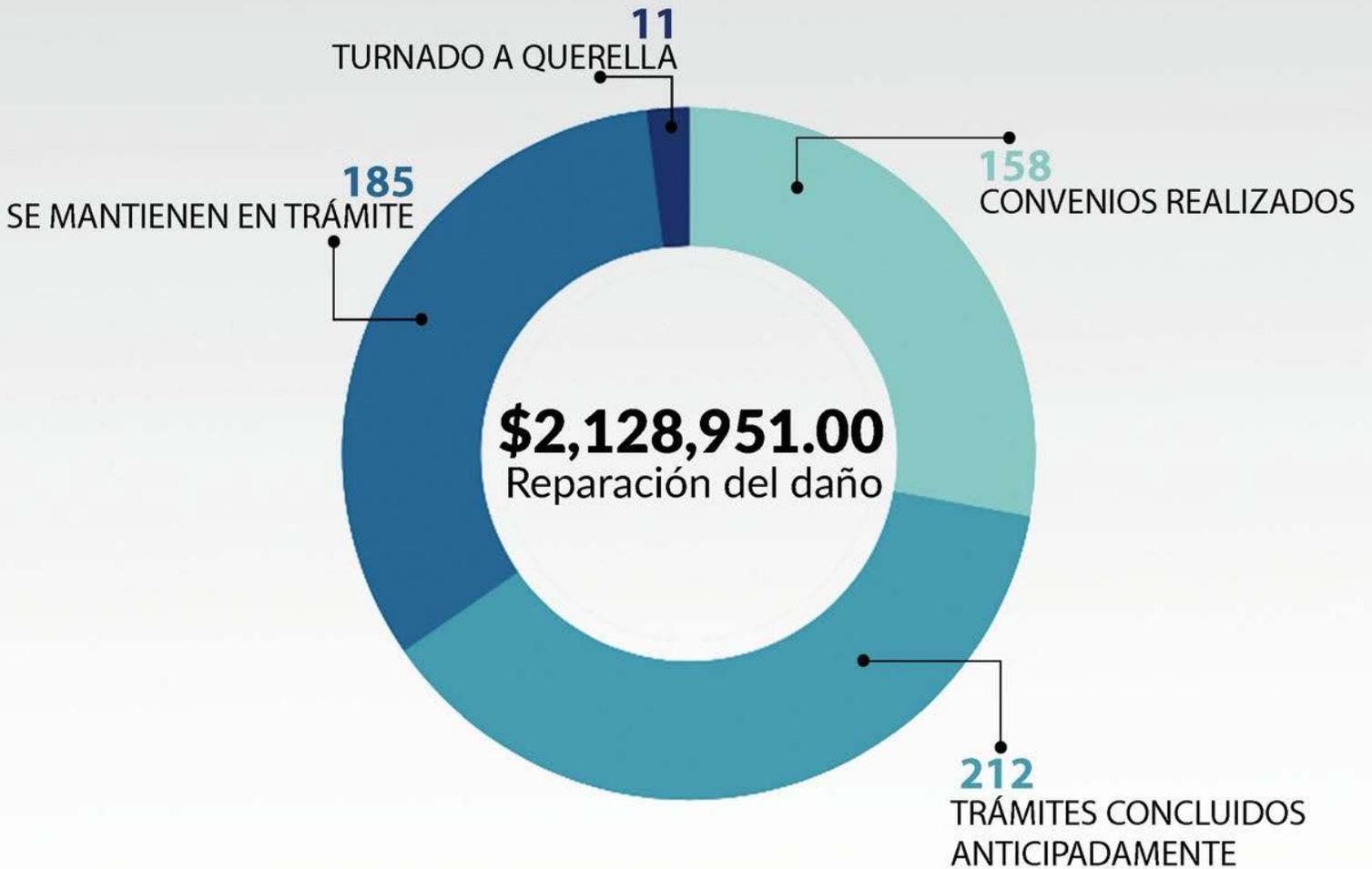
911

Compra y vende SEGURO

Los casos de fraude se dan más comúnmente los fines de semana, por ello trata de realizar la compraventa en los primeros días de la semana.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

¿Dudas? estamos para atenderte:
☎ 311 129 6000 ext. 17372
📘 facebook.com/FiscaliaNayarit



Reparación de daño a víctimas por 2 millones 128 mil 951 pesos, consigue USAP en julio

•La instancia mediadora realizó un total de 566 trámites, logrando formalizar 158 convenios entre partes, para beneficio de los afectados

Tepic, Nayarit; 5 de agosto de 2021.- La Unidad de Soluciones Alternas en Materia Penal (USAP) de Fiscalía General de Nayarit, durante el pasado mes de julio intervino en un total de 158 convenios entre partes, los cuales se formalizaron en las propias oficinas de USAP en Tepic, en el Centro de la Mujer de la capital del estado, en los municipios de Santiago Ixcuintla, Xalisco, Acaponeta y Tecuala, así como en las comunidades Valle de Banderas, Bucerías y Jarretaderas, además del Centro Regional de Bahía

de Banderas. Dado que el propósito de dicha unidad es encontrar acuerdos compensatorios para las víctimas, ofendidos o comunidades afectadas, además de auxiliar a las personas involucradas en la comisión de un hecho con apariencia de delito, específicamente en los considerados como no graves, imprudenciales o patrimoniales, la USAP reportó la realización de 566 trámites durante el lapso que se menciona, de los cuales realizó 158 convenios, 212 asuntos quedaron concluidos, 11 fueron

turnados a querrela y siguen en trámite 185 casos, con lo cual durante el mes de julio del actual se consiguió una reparación de daños por el orden de los 2,128,951 pesos. Lo anterior viene a reducir de manera significativa el tiempo para resolver las querrelas, pero sobre todo disminuye el desgaste psicológico, económico y moral tanto de la víctima u ofendido como del imputado, pues a través de la mediación, la conciliación, el arbitraje o cualquier otro medio establecido por la ley se evita llegar a juicio.



Si vas a realizar alguna transacción en un cajero automático, sigue estas recomendaciones:

No compartas información de tus movimientos.

Cambia de sucursal y rutas constantemente.

No aceptes ayuda de desconocidos

Procura acudir con compañía

**Si ves cualquier actividad sospechosas,
REPÓRTALA AL**

